



Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: L-6-2020-Z

FJG

Recibido el anteproyecto de *Anteproyecto de Ley de Emprendimiento Colectivo reguladora de las Cooperativas de la Comunidad de Madrid*, se significa que por parte de esta Consejería de Sanidad no se efectúan observaciones.

Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Javier Carmena Lozano

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
(CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD)

